



AREA PRESIDENCIA

SERVICIO TECNICO DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION DE RECURSOS HUMANOS

Resolución de la Sra.DIRECTORA
INSULAR

NSM/EOGM

Fecha:19/03/2018

MARIA DOLORES ALONSO ALAMO

R0000454611

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE RECURSOS HUMANOS Y DEFENSA JURÍDICA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS/AS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA DE OFICIAL DE MANTENIMIENTO.

En relación con la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva de **OFICIAL DE MANTENIMIENTO**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 5 de octubre de 2016.

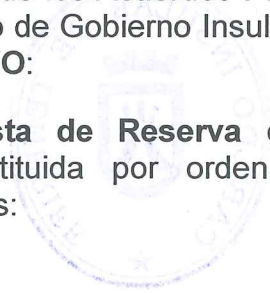
RESULTANDO que realizadas las calificaciones finales del concurso-oposición, el Tribunal Calificador con fecha 16 de marzo de 2018, ha propuesto a la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica, la configuración de una lista de reserva con los aspirantes que ha superado el concurso-oposición del proceso selectivo.

CONSIDERANDO que la lista de reserva se regirá por las normas de aprobación y gestión de las listas de reserva, aprobadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 19 de abril de 2016 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

CONSIDERANDO que las resoluciones de los Tribunales Calificadores vinculan a la Administración Pública de conformidad con el artículo 14.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En su virtud, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de la Corporación, y las competencias atribuidas en virtud de los Acuerdos Plenarios de 7 y 31 de julio de 2015, y Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 28 de julio de 2015, por la presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Aprobar la **Lista de Reserva de OFICIAL DE MANTENIMIENTO**, que queda constituida por orden decreciente de puntuación por los siguientes integrantes:



Vertical text on the right margin, including the number '33 499 3011' and other illegible characters.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	Calificación final
78729294H	MESA MESA, ALEXIS	10,7007
28804928G	MILLAN GARCIA, FRANCISCO	10,6538
78719794V	HENRIQUEZ CASTRO, JOSE MANUEL	10,5815
43820821W	MARRERO DIAZ, FELIPE	10,5340
78401175V	PAZ HERRERA, JUAN CARLOS	10,2637
54052512M	RODRIGUEZ GONZALEZ, ADRIAN	9,6172
43794095W	LLARENA GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER	9,5007
78409382J	AMARO DIAZ, SANTIAGO	9,1007
78556725H	PEREZ NUÑEZ, ANGEL CRISTO	8,8969
45441239R	BATISTA DIAZ, JOSE CARLOS	8,6007
78618401P	GUMIEL DE ANTONIO, LUIS	8,5970
43827522X	CRUZ DOMINGUEZ, DOMINGO	8,4654
78694905Z	SIERRA DIAZ, MIGUEL ANGEL	8,2007
54057843T	MARTIN HERNANDEZ, JAIME	7,8205
45457135G	GARCIA TEJERA, EDUARDO	7,7970
43612340Q	MARRERO NUÑEZ, JUAN ANTONIO	7,6340
43795948S	JIMENEZ IZQUIERDO, MIGUEL ANGEL	7,5718
78557628R	RODRIGUEZ GONZALEZ, FRANCISCO DAVID	7,5252
78618649A	PEREZ LUIS, VICTOR MANUEL	7,1606

La vigencia de la lista de reserva será de 4 años a partir del día siguiente a la aprobación de la presente resolución.

SEGUNDO.- Se proceda a publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

TERCERO.- Remitir la presente resolución a las Organizaciones Sindicales y al Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.

LA DIRECTORA INSULAR

MARIA DOLORES ALONSO ALAMO



El Vicesecretario General,

22 MAR. 2018